

Resolución N° 730

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN N° 730

Art. 1).- **DISPÓNESE** la devolución del Expte. N° 181416-C-12 a fin de que por donde corresponda el Departamento Ejecutivo remita a este Cuerpo Legislativo los costos de las obras detalladas a fojas 6 del expediente de la referencia, discriminando los items que lo componen.

Art. 2).- **DISPÓNESE** la elevación del proyecto de Ordenanza que contemple la modificación de la traza urbana de la Concesión 38 Este, en función del proyecto obrante a fojas 18 de estos actuados.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Marzo 20 de 2014.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Lic. CRISTIAN RICARDO CAMMISI
Presidente H.C.M.